

Nivel Educativo: Superior-Normal

Tema: Modelo Educativo

Eje: Formación y desarrollo profesional docente.

Lic. Verónica Torres Pizarro Suárez.

Especialista en Enseñanza y Aprendizajes Escolares.

Docente Escuela Normal Queretana.

Después de revisar y analizar el Modelo Educativo 2016 y la Propuesta Curricular para la educación obligatoria 2016, a continuación presento mis observaciones y propuestas:

1. Me es difícil comprender que se presente un nuevo currículo para la educación básica, sin antes pensar en la nueva malla curricular para las Escuelas Normales y/o instituciones de formación inicial docente.

Lo anterior es necesario para asegurar que en la formación inicial docente, se desarrollen las competencias necesarias para trabajar “un nuevo currículo de educación básica” no esperando que se logre al revés; es decir, que los maestros en servicio como puedan interpretar los nuevos contenidos, sin tener las bases de conocimiento, habilidades y destrezas para su adecuada aplicación y desarrollo en el aula.

2. Dicho lo anterior, la nueva malla curricular para la formación inicial docente deberá contemplar un esquema de *toda* la Educación Básica en una sola Licenciatura, no fragmentándola como hasta ahora en niveles educativos, sino situándola en dos modalidades contextuales: *urbana y rural* . De esta manera, esta *Licenciatura en Educación Básica* (preescolar a secundaria) promoverá entre muchos otros beneficios:
  - a. Que los alumnos en formación amplíen su práctica docente y fortalezcan sus competencias didácticas en diferentes procesos de desarrollo y de aprendizaje.

- b. Que los egresados de esta licenciatura tengan mayores oportunidades de trabajar en cualquier nivel educativo de la educación básica (pública o privada) con las competencias necesarias para su desempeño.
  - c. Que los docentes de escuelas multigrado que actualmente representan más del 40% en nuestro país, puedan incidir o ampliar su campo de acción en más niveles educativos.
3. Esta nueva malla curricular deberá considerar tanto al sujeto como al objeto de conocimiento.
  4. Por ello, se debe revisar que las bases fundamentales (trayectos formativos) de esta malla curricular, sea igual tanto para las escuelas Normales como para Instituciones de formación inicial docente, para evitar que existan diferentes perfiles de egreso.
  5. La selección y organización de los contenidos en esta malla curricular, no deberá estar mediada por la relación entre cantidad y profundidad (como está presentado en la propuesta curricular de básica 2016) sino por su uso y utilidad.
  6. Conformada la estructura de esta *Licenciatura en Educación Básica*, se podrá elaborar el currículo de la educación básica. Porque a pesar que actualmente las autoridades educativas, nos presentan la nueva propuesta curricular (la cual observo tienen muchas deficiencias estructurales y de fundamentación pedagógica y didáctica) como algo novedoso, es un mal “refrito” de los programas ya reformados en 2004 y 2011 de Preescolar, 2009 de Primaria y 2006 de Secundaria. Como ejemplo de esto, fue que dividieron los 6 campos formativos que ya se estaban trabajando en esos programas, convirtiéndolos en 3 componentes curriculares, cada uno expresados en temas y subtemas, en lugar de hacerlo como estaban anteriormente en competencias y aprendizajes esperados.

Por ello considero importante recordar, que uno de los grandes problemas que presenta México en el tema de educación, es que siempre se ha politizado este rubro, evitando que los aciertos que se hayan logrado durante cada sexenio,

permanezcan. Esto ha provocado, que no se logren consolidar avances en esta materia y cada sexenio sea para empezar de cero o de nuevo.